



CRISIS AMBIENTAL Y CASA COMÚN: UNA INTERPRETACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE A LA LUZ DE LA ENCÍCLICA *LAUDATIO SI*

Álvaro Sanchez Bravo

Resumen

Este artículo busca discutir la encíclica Laudato Si y la doctrina ambiental de la Iglesia que expresa. Para ello, su contenido es analizado a fondo, con una atención especial a la defensa de una ecología integral. La necesidad de educación y espiritualidad también se ve reforzada.

Abstract

Palavras clave

Encíclica Laudatio Si. Crisis Ambiental. Ecología integral.

Abstract

This paper aims to discuss the Laudato si encyclical and the environmental doctrine of the Church it expresses. For that, its content is deeply analyzed, with a special attention to the defense of a integral ecology. The need of education and spirituality is also reinforced

Key words

Encíclica Laudatio Si. Environmental Crisis. Integral Ecology.

1. INTRODUCCIÓN: EVANGELIO Y COMPROMISO SOCIOAMBIENTAL

“Laudatio Si”. Con estas simples, pero esclarecedoras palabras comienza la Encíclica del Papa Francisco, dedicada al medio ambiente, pero también a los desafíos de los nuevos modelos sociales, los valores en la sociedad tecnológica y el papel que todos, no sólo la Iglesia Católica, tenemos en la responsabilidad solidaria hacia la conservación del planeta, la *Casa Común* como la denomina el Santo Padre, y a la búsqueda de una sociedad más justa e inclusiva.

El medio ambiente considerado como “*bien colectivo, patrimonio de toda la humanidad y responsabilidad de todos*”¹.

· Doctor en Derecho. Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla. Presidente de la Asociación Andaluza de Derecho, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Miembro. Coeditor Revista Internacional de Direito Ambiental (RIDA). Expert European Research Council Executive Agency (ERECEA). European. Commission. EU. Académico Correspondiente da Academia Sul-Rio-Grandense de Direito do Trabalho.

Doutor em Direito. Professor da Faculdade de Direito da Universidade de Sevilha. Presidente da Associação de Direito Andaluza, Meio Ambiente e Desenvolvimento Sustentável. Membro, Coeditor da Revista Internacioal de Direito Ambiental (RIDA). Membro do Conselho Executivo Europeu (Agência Executiva. Membro da Comissão Acadêmica da União Européia. Correspondente da Academia Sul-Rio-Grandense de Direito do Trabalho.

¹ CELS. 95, p.75.

Y esta preocupación se trasluce a lo largo de todo el texto, imbricando unas temáticas con otras, y teniendo como foco común no sólo la reflexión ante la crisis ecológica, sus causas y posibles soluciones, sino, sobre todo, el sentido radicalmente humanista y comprometido en la defensa de los pobres, de los marginados, de los desfavorecidos, que como bien se resalta en el texto, al referirse a la hermana nuestra madre tierra “ Hemos crecido pensando que éramos sus propietarios y dominadores, autorizados a explotarla. La violencia que hay en el corazón humano... también se manifiesta en los sistemas de enfermedad que advertimos en el suelo, en el agua, en el agua, en el aire y en los seres vivientes. Por eso entre los pobres más abandonados y maltratados, está nuestra oprimida y devastada tierra que <<gime y sufre dolores de parto>>”².

Asumiendo y profundizando en la doctrina social de la Iglesia³, sobre la preservación de la naturaleza, y en los textos de sus predecesores en el Papado, Francisco de manera valiente y comprometida reconoce que “son inseparables la preocupación por la naturaleza, la justicia con los pobres, el compromiso con la sociedad y la paz interior”⁴. Asumiendo lo señalado por la conferencia episcopal neozelandesa nos recuerda, “qué significa el mandamiento <<no matarás>> cuando <<un veinte por ciento de la población mundial consume recursos en tal medida que roba a las naciones pobres y a las futuras generaciones los que necesitan para sobrevivir>>”⁵

A mayor abundamiento, al final de la primera parte del texto pontificio, al diseñar los temas que posteriormente abordará más profundamente, e incluso como síntesis anticipada, señala: “la íntima relación entre los pobres y la fragilidad del planeta, la convicción de que el mundo todo está conectado, la crítica al nuevo paradigma y a las formas de poder que derivan de la tecnología, la invitación a buscar otros modos de entender la economía y el progreso, el valor propio de cada criatura, el sentido humano de la ecología, la necesidad de debates sinceros y honestos, la grave responsabilidad de la política internacional y local, la cultura del descarte y la propuesta de un nuevo estilo de vida”⁶

Como especialmente relevante, debemos considerar también la visión del pontífice, respecto a una incorrecta interpretación histórica de la antropología cristiana que pudo fundamentar un uso arbitrario e injusto de nuestra naturaleza. Esta posición valiente, no exenta de polémica, sintetiza, de nuevo, ese compromiso con el humanismo cristiano, con la doctrina social, con la verdadera proximidad a Cristo: “Una presentación inadecuada de la antropología cristiana pudo llegar a respaldar una concepción equivocada sobre la relación del ser humano con el mundo. Se transmitió muchas veces un sueño prometeico de dominio sobre el mundo que provocó la impresión de que el cuidado de la naturaleza es cosa de débiles. En cambio, la forma correcta de interpretar el concepto del ser humano como <<señor>> del universo consiste en entenderlo como administrador responsable⁷...Al mismo tiempo, el pensamiento judío-cristiano desmitificó la naturaleza. Sin dejar de

² CELS. 2, p. 3.

³ Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, Pontificio Consejo “Justicia y Paz”. CAPÍTULO DÉCIMO. SALVAGUARDAR EL MEDIO AMBIENTE.
http://www.vicariadepastoral.org.mx/8_compendio_doctrina_social/cdsi_17.htm

⁴ CELS. 10, p. 10.

⁵ CELS. 95, p. 75.

⁶ CELS, 16, p. 15.

⁷ CELS. 116, p. 91.

admirarla por su esplendor y su inmensidad, ya no le atribuyó un carácter divino. De esa manera se destaca todavía más nuestro compromiso ante ella”⁸.

Ante esta constatación, es necesaria una nueva visión del cristianismo ante los problemas socioambientales, que se desgranar, sensible, pero contundentemente, en el Capítulo Segundo, que lleva por sugerente título: *El evangelio de la Creación*.

Así, partiendo de la radical e igual dignidad de todas las personas⁹, entronca con la preocupación del otro gran elemento axiológico de la existencia, la libertad. Esa libertad, considerada por algunos como bien absoluto, individual que abre la puerta a la apropiación insolidaria y egoísta de la naturaleza y sus frutos, cuando no, para otros, a una visión pacata de ultra ecologismo, de retorno aséptico a un pretendido estado de naturaleza. Ante esta tesitura, “un retorno a la naturaleza no puede ser a costa de la libertad y la responsabilidad del ser humano, que es parte del mundo con el deber de cultivar sus propias capacidades para protegerlo y desarrollar sus potencialidades”¹⁰.

Al contrario, la libertad debe ser el catalizador de una opción militante por la sostenibilidad, por la “apuesta positiva”, por un mundo mejor, frente a una loca huida hacia ninguna parte: “La libertad humana puede hacer su aporte inteligente hacia una evolución positiva, pero también puede agregar nuevos males, nuevas causas de sufrimiento y verdaderos retrocesos. Esto da lugar a la apasionante y dramática historia humana, capaz de convertirse en un despliegue de liberación, crecimiento, salvación y amor, o en un camino de decadencia y de mutua destrucción... <<debe proteger sobre todo al hombre contra la destrucción de sí mismo>>”¹¹.

La apuesta por una vuelta a la naturaleza no es a una visión estática de ésta; es la apuesta por una integración, ya referida anteriormente, con los aspectos sociales y axiológicos, cuya no adecuado justiprecio puede causar enormes males y sufrimientos, pues “cuando se propone una visión de la naturaleza únicamente como objeto de provecho y de interés, esto también tiene serias consecuencias en la sociedad. La visión que consolida la arbitrariedad del más fuerte ha propiciado inmensas desigualdades, injusticias y violencia para la mayoría de la humanidad, porque los recursos pasan a ser del primero que llega o del que tiene más poder: el ganador se lleva todo”¹².

Por tanto, el punto de partida, debe ser la incorporación de “una perspectiva social que tenga en cuenta los derechos fundamentales de los más postergados. El principio de la subordinación de la propiedad privada al destino universal de los bienes y, por tanto, el derecho universal a su uso es una <<regla de oro>> del comportamiento social y el <<primer principio de todo el ordenamiento ético-social>>”¹³¹⁴.

Pero la fuerza de su mensaje, no se reduce a estas importantes consideraciones generales, sino que hace un apelo a cada uno de nosotros, a nuestro compromiso per-

⁸ CELS. 78, p. 61.

⁹ “La inmensa dignidad de cada persona humana, que <no es solamente algo, sino alguien. Es capaz de conocerse, de poseerse y de darse libremente y entrar en comunión con otras personas>”. CELS. 65, p. 51.

¹⁰ CELS. 78, p. 61.

¹¹ CELS. 79, p. 62.

¹² CELS. 82, p. 64.

¹³ CELS. 93, p. 73.

¹⁴ La Encíclica sigue en este punto las enseñanzas de San Juan Pablo II, quien en su Carta Encíclica *Centesimus annus*, establece enfáticamente que “Dios ha dado la tierra a todo el género humano para que ella sustente a todos sus habitantes, *sin excluir a nadie ni privilegiar a ninguno*”. Vid. Carta Enc. *Centesimus annus* (1 de mayo de 1991), 31: AAS 83 (1991), 831. La negrita es nuestra.

sonal, a valorar lo que tenemos, sin alardear de ello, sin falsas apariencias, para ser conscientes, sensiblemente conscientes, que *“algunos se arrastran en una degradante miseria, sin posibilidades reales de superación, mientras otros ni siquiera saben qué hacer con lo que poseen, ostentan vanidosamente una superioridad y dejan tras de sí un nivel de desperdicio que sería imposible generalizar sin destruir el planeta. Seguimos admitiendo en la práctica que unos se sientan más humanos que otros, como si hubieran nacido con mayores derechos”*¹⁵.

2. CRISIS ECOLÓGICA, TECNOCRACIA Y RELATIVISMO

Nos encontramos ante nuevos modelos sociales, nuevas formas de relacionarnos que determinan la forma en que percibimos e interactuamos con el planeta y con nuestros semejantes.

Ahora bien, no todos los avances tecnológicos suponen un avance en la titularidad y el ejercicio de los derechos, en la solidaridad, en la consecución de un mundo mejor.

Como señaló premonitoriamente Pérez Luño, el progreso tecnológico no puede considerarse de manera ideal, pues junto a innegables progresos y mejoras, ha puesto en evidencia fenómenos de agresión a los derechos y libertades de los ciudadanos¹⁶. Pues, como continúa señalando el profesor de la Hispalense, *“en las sociedades informatizadas del presente el poder no reside ya en el ejercicio de la fuerza física, sino en el uso de informaciones que permiten influir y controlar las actividades de los ciudadanos. De ahí que las posibilidades de intercambio en los procesos sociales, económicos y políticos se determinen realmente por el acceso a la información. La información deviene poder y ese poder se hace decisivo cuando transforma informaciones parciales y dispersas en informaciones en masa y organizadas”*¹⁷.

Poder, que como señala el Santo Padre, *“dan a quienes tienen el conocimiento, y sobre todo el poder económico para utilizarlo, un dominio impresionante sobre el conjunto de la humanidad y del mundo entero. Nunca la humanidad tuvo tanto poder sobre sí misma y nada garantiza que vaya a utilizarlo bien, sobre todo si se considera el modo como lo está haciendo”*¹⁸. Así, siguiendo a Guardini¹⁹, la Encíclica señala nítidamente como *“se tiende a creer que <<todo incremento del poder constituye sin más un progreso, un aumento de seguridad, de utilidad, de bienestar, de energía vital, de plenitud de los valores>>²⁰...el hecho es que <<el*

¹⁵ CELS. 90, p. 71.

¹⁶ PEREZ LUÑO, A.E., “La contaminación de las libertades en la sociedad informatizada y las funciones del Defensor del Pueblo”, en *Anuario de Derechos Humanos*, núm. 4, 1986-87, p. 259. SANCHEZ BRAVO, A., *Internet y la sociedad europea de la información: implicaciones para los ciudadanos*, Universidad de Sevilla, Servicio de Publicaciones, 2001; y BELLOSO MARTÍN, N., “Reflexiones sobre la conveniencia de una nueva declaración universal de derechos humanos y de una declaración de derechos humanos en la Red”, en la obra colectiva *O impacto das novas tecnologias nos direitosfundamentais/ organizadores Narciso Leandro Xavier Baez ... [et al.]*, pp. 13-40, Editora Unoesc, Joaçaba- SC, 2015.

¹⁷ PEREZ LUÑO, A.E., “Nuevos derechos fundamentales de la era tecnológica: la libertad informática”, en *Anuario de Derecho Público y Estudios Políticos*, núm. 2, 1989-90, p. 172; y *Derechos Humanos, Estado de Derecho y Constitución*, 7ª edic., Tecnos, Madrid, p. 347. SANCHEZ BRAVO, A., “Control tecnológico en el ciberespacio: de redes y espías”, en la obra colectiva *O impacto das novas tecnologias nos direitosfundamentais/ organizadores Narciso Leandro Xavier Baez ... [et al.]*, pp. 41-70, Editora Unoesc, Joaçaba- SC, 2015.

¹⁸ CELS. 104, p. 81.

¹⁹ GUARDINI, R., *Obras Selectas. Tomo I -Europa: tarea y realidad - El ocaso de la Edad Moderna - El poder - La obra de arte*, Ediciones Cristiandad, Madrid, 1981.

²⁰ CELS.104, p.81.

hombre moderno no está preparado para utilizar el poder con acierto>>, porque el inmenso crecimiento tecnológico no estuvo acompañado de un desarrollo del ser humano en responsabilidad, valores, conciencia. Cada época tiende a desarrollar una escasa autoconciencia de sus propios límites”²¹.

La preocupación se centra por tanto, en la doble manifestación de una visión tecnocrática unidimensional, homogeneizante y acrítica que asume la tecnología como un elemento indispensable para el crecimiento, que hay que asumir asépticamente; y un sistema económico basado sólo en el rédito inmediato, en el uso sin límites, en el derroche, que tiene en la tecnología el nuevo *golem* que garantizará su éxito en los mercados. La postura papal es ciertamente contundente en la contemplación de estas realidades y su conexión con el deterioro ambiental: *“la intervención humana en la naturaleza siempre ha acontecido, pero durante mucho tiempo tuvo la característica de acompañar, de plegarse a las posibilidades que ofrecen las cosas mismas. Se trataba de recibir lo que la realidad natural de suyo permite, como tendiendo la mano. En cambio ahora lo que interesa es extraer todo lo posible de las cosas por la imposición de la mano humana, que tiende a ignorar u olvidar la realidad misma de lo que tiene delante”²².*

Esta actitud conlleva que se piensa que será fácil, y adecuado, un crecimiento infinito. Pero como se señala en el texto, *“supone la mentira de la disponibilidad infinita de los bienes del planeta, que lleva a estrujarlo hasta el límite y más allá del límite”²³*

Se olvida que la tecnología no es neutra, que condiciona y determina, de manera sibilina en numerosas ocasiones, nuestra vida y relaciones, al servicio de grupos de poder, que controlan las relaciones sociales, propiciando que *“la capacidad de decisión, la libertad más genuina y el espacio para la creatividad alternativa de los individuos se ven reducidos”²⁴.*

Son justamente las lógicas de dominio tecnocrático las que llevan a destruir la naturaleza y a explotar a las personas y las poblaciones más débiles. *“El paradigma tecnocrático también tiende a ejercer su dominio sobre la economía y la política”²⁵, impidiendo reconocer que “el mercado por sí mismo no garantiza el desarrollo humano integral y la inclusión social”²⁶.*

²¹ CELS. 105, p. 82.

²² CELS. 106, p. 83.

²³ *Ibid.*

²⁴ CELS. 108, p. 85.

²⁵ CELS. 109, p. 85.

²⁶ *Ibid.* “El paradigma tecnocrático también tiende a ejercer su dominio sobre la economía y la política. La economía asume todo desarrollo tecnológico en función del rédito, sin prestar atención a eventuales consecuencias negativas para el ser humano. Las finanzas ahogan a la economía real. No se aprendieron las lecciones de la crisis financiera mundial y con mucha lentitud se aprenden las lecciones del deterioro ambiental. En algunos círculos se sostiene que la economía actual y la tecnología resolverán todos los problemas ambientales, del mismo modo que se afirma, con lenguajes no académicos, que los problemas del hambre y la miseria en el mundo simplemente se resolverán con el crecimiento del mercado. No es una cuestión de teorías económicas, que quizás nadie se atreva hoy a defender, sino de su instalación en el desarrollo fáctico de la economía. Quienes no lo afirman con palabras lo sostienen con los hechos, cuando no parece preocuparles una justa dimensión de la producción, una mejor distribución de la riqueza, un cuidado responsable del ambiente o los derechos de las generaciones futuras. Con sus comportamientos expresan que el objetivo de maximizar los beneficios es suficiente. Pero el mercado por sí mismo no garantiza el desarrollo humano integral y la inclusión social. Mientras tanto, tenemos un «superdesarrollo derrochador y consumista, que contrasta de modo inaceptable con situaciones persistentes de miseria deshumanizadora», y no se elaboran con suficiente celeridad instituciones económicas y cauces sociales que permitan a los más pobres acceder de manera regular a los recursos básicos. No se termina de advertir cuáles son las raíces más profundas de los actuales desajustes, que tienen que ver con la orientación, los fines, el sentido y el contexto social del crecimiento tecnológico y económico”.

Los saberes especializados de la tecnología parcelan el conocimiento, impidiéndonos valorizar el conjunto, *“las relaciones entre las cosas”*²⁷. Por ello es imprescindible que el conocimiento sea integrador, que recoja lo que otras áreas del conocimiento han generado, sin olvidar la filosofía y la ética social. Sólo de esta manera podrá generarse una nueva cultura ecológica que constituya una *“una mirada distinta, un pensamiento, una política, un programa educativo, un estilo de vida y una espiritualidad que conformen una resistencia ante el avance del paradigma tecnocrático”*²⁸. Es por ello la apuesta de pontífice, clara e inequívoca, por la *“urgencia de avanzar en una valiente revolución cultural. La ciencia y la tecnología no son neutrales, sino que pueden implicar desde el comienzo hasta el final de un proceso diversas intenciones o posibilidades, y pueden configurarse de distintas maneras. Nadie pretende volver a la época de las cavernas, pero sí es indispensable aminorar la marcha para mirar la realidad de otra manera, recoger los avances positivos y sostenibles, y a la vez recuperar los valores y los grandes fines arrasados por un desenfreno megalómano”*²⁹.

En la raíz de todo ello puede diagnosticarse en la época moderna un exceso de antropocentrismo: el ser humano ya no reconoce su posición justa respecto al mundo, y asume una postura autorreferencial, centrada exclusivamente en sí mismo y su poder.

Esto conduce, en palabras del Santo Padre, a una *“esquizofrenia, que va de la exaltación tecnocrática que no reconoce a los demás seres un valor propio, hasta la reacción de negar todo valor peculiar al ser humano. Pero no se puede prescindir de la humanidad. No habrá una nueva relación con la naturaleza sin un nuevo ser humano. No hay ecología sin una adecuada antropología”*³⁰

El ser humano ya no reconoce su posición justa respecto al mundo, y asume una postura autorreferencial, centrada exclusivamente en sí mismo y su poder. De ello deriva una lógica *“usa y tira”* que justifica todo tipo de descarte, sea éste humano o ambiental, que trata al otro y a la naturaleza como un simple objeto y conduce a una infinidad de formas de dominio. Es la lógica que conduce a la explotación infantil, el abandono de los ancianos, a reducir a otros a la esclavitud, a sobrevalorar las capacidades del mercado para autorregularse, a practicar la trata de seres humanos, el comercio de pieles de animales en vías de extinción, y de *“diamantes ensangrentados”*. Es la misma lógica de muchas mafias, de los traficantes de órganos, del narcotráfico y del descarte de niños que no responde al deseo de sus padres³¹.

Ahora bien el antropocentrismo desaforado, no nos debe hacer caer, en un *“biocentrismo”*, pues sólo conseguiríamos, a modo de péndulo, generar nuevos problemas. Es necesario reflexionar sobre la idea de que, *“si la crisis ecológica es una eclosión o una manifestación externa de la crisis ética, cultural y espiritual de la modernidad, no podemos pretender sanar nuestra relación con la naturaleza y el ambiente sin sanar todas las relaciones básicas del ser humano”*³².

²⁷ CELS. 110, p. 87.

²⁸ CELS. 111, p. 88.

²⁹ CELS. 114, p. 90.

³⁰ CELS. 118, p. 92.

³¹ CELS. 123, pp. 95-96.

³² CELS. 119, p. 93

Se advierte en el texto una gran preocupación ante el hecho de que junto al poder tecnocrático y la hedonización del poder sin límites, los seres humanos están subyugados por un relativismo que les hace percibir como relevantes sólo aquellos intereses que pueden satisfacerse de manera inmediata.³³

Desde esta perspectiva, la Encíclica afronta dos problemas cruciales para el mundo de hoy. En primer lugar, el trabajo: *“En cualquier planteo sobre una ecología integral, que no excluya al ser humano, es indispensable incorporar el valor del trabajo”*³⁴, pues *“Dejar de invertir en las personas para obtener un mayor rédito inmediato es muy mal negocio para la sociedad”*³⁵.

En segundo lugar, los límites del progreso científico, con clara referencia a los Objetivos Generales del Milenio, que son *“una cuestión ambiental de carácter complejo”*. Si bien *“en algunas regiones su utilización ha provocado un crecimiento económico que ayudó a resolver problemas, hay dificultades importantes que no deben ser relativizadas”*, por ejemplo *“una concentración de tierras productivas en manos de pocos”*. El Papa Francisco piensa en particular en los pequeños productores y en los trabajadores del campo, en la biodiversidad, en la red de ecosistemas, en los cultivos transgénicos³⁶. Es por ello necesario asegurar *“una discusión científica y social que sea responsable y amplia, capaz de considerar toda la información disponible y de llamar a las cosas por su nombre»*, a partir de *«líneas de investigación libre e interdisciplinaria”*³⁷³⁸

3. CRISIS ECOLÓGICA

Como señala la Encíclica, *“si la crisis ecológica es una eclosión o una manifestación externa de la crisis ética, cultural y espiritual de la modernidad, no podemos pretender sanar nuestra relación con la naturaleza y el ambiente sin sanar todas las relaciones básicas del ser humano”*³⁹.

Vivimos en un mundo acelerado, con una intensidad de ritmos de vida, trabajo y relaciones, que está propiciando el deterioro del mundo y de nuestra calidad de vida, al menos para gran parte de la humanidad.

³³ *“La cultura del relativismo es la misma patología que empuja a una persona a aprovecharse de otra y a tratarla como mero objeto, obligándola a trabajos forzados, o convirtiéndola en esclava a causa de una deuda... Es también la lógica interna de quien dice: « Dejemos que las fuerzas invisibles del mercado regulen la economía, porque sus impactos sobre la sociedad y sobre la naturaleza son daños inevitables »”* CELS. 123, p. 95.

³⁴ CELS. 124, pp. 96-97.

³⁵ CELS. 128, p. 100.

³⁶ *“Si bien no hay comprobación contundente acerca del daño que podrían causar los cereales transgénicos a los seres humanos, y en algunas regiones su utilización ha provocado un crecimiento económico que ayudó a resolver problemas, hay dificultades importantes que no deben ser relativizadas. En muchos lugares, tras la introducción de estos cultivos, se constata una concentración de tierras productivas en manos de pocos debido a « la progresiva desaparición de pequeños productores que, como consecuencia de la pérdida de las tierras explotadas, se han visto obligados a retirarse de la producción directa». Los más frágiles se convierten en trabajadores precarios, y muchos empleados rurales terminan migrando a miserables asentamientos de las ciudades. La expansión de la frontera de estos cultivos arrasa con el complejo entramado de los ecosistemas, disminuye la diversidad productiva y afecta el presente y el futuro de las economías regionales. En varios países se advierte una tendencia al desarrollo de oligopolios en la producción de granos y de otros productos necesarios para su cultivo, y la dependencia se agrava si se piensa en la producción de granos estériles que terminaría obligando a los campesinos a comprarlos a las empresas productoras”*. CELS. 134, pp. 104-105.

³⁷ CELS, 132-136, pp.103-106.

³⁸ <http://www.conferenciaepiscopal.es/index.php/materiales-de-interes/resumenes-de-documentos/4389-resumen-de-la-enciclica-laudato-si.html>

³⁹ CELS. 119, p. 93.

Debemos asumir los descubrimientos científicos más recientes en materia ambiental como manera de escuchar el clamor de la creación, para “convertir en sufrimiento personal lo que le pasa al mundo, y así reconocer cuál es la contribución que cada uno puede aportar”⁴⁰. Se acometen así “varios aspectos de la actual crisis ecológica”:

-Contaminación, basura y cultura del descarte: asumiendo de nuevo la crítica al sistema económico, se reitera como la tecnología, ligada a un sistema financiero injusto, hace que, la contaminación sea un problema grave, producto de nuestros sistemas productivos, que no es convenientemente considerado. Así, “la tierra, nuestra casa, parece convertirse cada vez más en un inmenso depósito de porquería”⁴¹.

La etiología de este fenómeno, debe buscarse en la cultura de descarte, que afecta tanto a las personas excluidas, como a las cosas que se sustituyen muy rápido por otras, deviniendo basura, pues, “el sistema industrial, al final del ciclo de producción y de consumo, no ha desarrollado la capacidad de absorber y reutilizar residuos y desechos. Todavía no se ha logrado adoptar un modelo circular de producción que asegure recursos para todos y para las generaciones futuras, y que supone limitar al máximo el uso de los recursos no renovables, moderar el consumo, maximizar la eficiencia del aprovechamiento, reutilizar y reciclar”⁴².

-Cambio climático: El clima es un bien común, de todos y para todos. No obstante, “el cambio climático es un problema global con graves dimensiones ambientales, sociales, económicas, distributivas y políticas, y plantea uno de los principales desafíos actuales para la humanidad”⁴³.

Pero los efectos del cambio climático, manifiesta de manera contundente el texto, se ceban especialmente con los más pobres, que pierden sus medios de subsistencia, con lo que carecen de acceso a otros recursos sociales y de protección. Además no se le reconoce el status de refugiados, quedando al albur de los impactos, sin ninguna posibilidad de escapar o aminorar sus efectos⁴⁴, pues muchos de los que “tienen más recursos y poder económico o político parecen concentrarse sobre todo en enmascarar los problemas o en ocultar los síntomas”⁴⁵.

Pero no debemos olvidar que “la falta de reacciones ante estos dramas de nuestros hermanos y hermanas es un signo de la pérdida de aquel sentido de responsabilidad por nuestros semejantes sobre el cual se funda toda sociedad civil”⁴⁶.

-Agua: El Papa afirma sin ambages que “el acceso al agua potable y segura es un derecho humano básico, fundamental y universal, porque determina la sobrevivencia

⁴⁰ CELS. 19, p. 18.

⁴¹ CELS, 21, p. 19.

⁴² CELS. 22, p. 20.

⁴³ CELS. 25, p. 22.

⁴⁴ “Muchos pobres viven en lugares particularmente afectados por fenómenos relacionados con el calentamiento, y sus medios de subsistencia dependen fuertemente de las reservas naturales y de los servicios ecosistémicos, como la agricultura, la pesca y los recursos forestales. No tienen otras actividades financieras y otros recursos que les permitan adaptarse a los impactos climáticos o hacer frente a situaciones catastróficas, y poseen poco acceso a servicios sociales y a protección....Es trágico el aumento de los migrantes huyendo de la miseria empeorada por la degradación ambiental, que no son reconocidos como refugiados en las convenciones internacionales y llevan el peso de sus vidas abandonadas sin protección normativa alguna”. CELS. 25, p. 23. Vid. SANCHEZ BRAVO, A. y LERENA MISAILIDIS, M. (Organizadores), *Os Direitos Fundamentais Dos Refugiados (Deslocados) Ambientais e da Exclusao Socio-Economica.*, Sao Paulo-Sp; Brasil, Verbatim, 2012.

⁴⁵ CELS. 26, p. 24.

⁴⁶ CELS. 25, p. 23.

de las personas, y por lo tanto es condición para el ejercicio de los demás derechos humanos⁴⁷. Reiterando su compromiso con los más pobres, el texto reitera la deuda con los más desfavorecidos, que no tienen acceso al agua potable, o cuando tienen acceso, el agua es de calidad ínfima, lo que supone “negarles el derecho a la vida radicado en su dignidad inalienable⁴⁹”.

La preocupación también se manifiesta en dos problemas relevantes: en primer lugar, “una mayor escasez de agua provocará el aumento del costo de los alimentos y de distintos productos que dependen de su uso”; en segundo lugar, “los impactos ambientales podrían afectar a miles de millones de personas, pero es previsible que el control del agua por parte de grandes empresas mundiales se convierta en una de las principales fuentes de conflictos de este siglo⁵⁰”.

-Pérdida de Biodiversidad: la forma de entender la economía y las actividades comerciales y consumo está generando la depredación de nuestra diversidad, plantas y animales, que pueden constituir recursos muy valiosos para nuestra alimentación, así como para nuestra salud, dada la importancia de los servicios ecosistémicos que proporcionan. Es por ello, la opción por no considerarlos sólo como “recursos”, sino como elementos indispensables de la necesaria interrelación entre los elementos de la naturaleza.

Infelizmente, “cada año desaparecen miles de especies vegetales y animales que ya no podremos conocer, que nuestros hijos ya no podrán ver, perdidas para siempre. La inmensa mayoría se extinguen por razones que tienen que ver con alguna acción humana. Por nuestra causa, miles de especies ya no darán gloria a Dios con su existencia ni podrán comunicarnos su propio mensaje. No tenemos derecho⁵¹”.

La consideración de la biodiversidad, con especial énfasis en las selvas, la flora y los océanos y mares tropicales, requiere de una “mirada que vaya más allá de lo inmediato, porque cuando se busca un rédito económico rápido y fácil, a nadie le interesa realmente su preservación⁵²”.

-Deterioro de la calidad de vida humana y degradación social: la radical consideración de las personas como seres biológicos, garantizando su derecho a vivir y ser feliz, determina que debemos considerar los efectos de la degradación ambiental, de nuestro modelo económico y de consumo en la vida de las personas.

Así las ciudades de han convertido en lugares inhabitables sin contacto físico con la naturaleza, engullendo los espacios rurales que, privatizados para una élite, se convierten en guetos, infranqueables para los excluidos⁵³.

⁴⁷ CELS. 30, p. 26.

⁴⁸ Vid. SANCHEZ BRAVO, A. (Editor), *Agua: un Recurso Escaso*, Arcibel, Sevilla, 2006; *Agua & Derechos Humanos*, Arcibel, Sevilla, 2012; y SANCHEZ BRAVO, A. y CORDEIRO LOPES, A. (Editores), *Agua: Estudios & Experiencias*, Arcibel, Sevilla, 2011.

⁴⁹ *Ibid.*

⁵⁰ CELS. 31, p. 27.

⁵¹ CELS. 33, p. 28.

⁵² CELS. 36, p. 30

⁵³ “Hoy advertimos, por ejemplo, el crecimiento desmedido y desordenado de muchas ciudades que se han hecho insalubres para vivir, debido no solamente a la contaminación originada por las emisiones tóxicas, sino también al caos urbano, a los problemas del transporte y a la contaminación visual y acústica. Muchas ciudades son grandes estructuras ineficientes que gastan energía y agua en exceso. Hay barrios que, aunque hayan sido construidos recientemente, están congestionados y desordenados, sin espacios verdes suficientes. No es propio de

Además, el crecimiento no ha supuesto automáticamente una mejora de localidad de vida ni de las relaciones sociales, dominadas por los medios digitales, que suele generar “un nuevo tipo de emociones artificiales, que tienen que ver más con dispositivos y pantallas que con las personas y la naturaleza. Los medios actuales permiten que nos comuniquemos y que compartamos conocimientos y afectos. Sin embargo, a veces también nos impiden tomar contacto directo con la angustia, con el temblor, con la alegría del otro y con la complejidad de su experiencia personal. Por eso no debería llamar la atención que, junto con la abrumadora oferta de estos productos, se desarrolle una profunda y melancólica insatisfacción en las relaciones interpersonales, o un dañino aislamiento”⁵⁴.

-Inequidad Planetaria: la degradación ambiental no puede ser valorada de forma adecuada sin considerar las causas que determinan la degradación humana y social. Y sobre todo en el impacto sobre los más desfavorecidos (que no tienen espacio suficiente en las agendas del mundo), que llega hasta la muerte. Por ello, el Papa Francisco, alerta que “no suele haber conciencia clara de los problemas que afectan particularmente a los excluidos. Ellos son la mayor parte del planeta, miles de millones de personas”⁵⁵.

Por ello, que es imprescindible conectar una conciencia ecológica con un planteamiento social, para integrar la justicia en los debates ambientales, para “escuchar tanto el clamor de la tierra como el clamor de los pobres”.

A nivel internacional, existe una verdadera deuda ecológica, especialmente entre el Norte y el Sur, que conforme valiente y contundentemente expone el Papa, es el resultado de la depredación histórica de los recursos naturales por parte de algunos países hegemónicos⁵⁶, apoyados por intereses de multinacionales que no se preocupan con los impactos de sus actividades⁵⁷, y sostenidos por un sistema económico que no tiene en cuenta la deuda ecológica. Por ello, la apuesta clara por “fortalecer la con-

habitantes de este planeta vivir cada vez más inundados de cemento, asfalto, vidrio y metales, privados del contacto físico con la naturaleza.

45. *En algunos lugares, rurales y urbanos, la privatización de los espacios ha hecho que el acceso de los ciudadanos a zonas de particular belleza se vuelva difícil. En otros, se crean urbanizaciones « ecológicas » sólo al servicio de unos pocos, donde se procura evitar que otros entren a molestar una tranquilidad artificial. Suele encontrarse una ciudad bella y llena de espacios verdes bien cuidados en algunas áreas « seguras », pero no tanto en zonas menos visibles, donde viven los descartables de la sociedad* CELS. 44-45, p. 35.

⁵⁴ CELS. 47, p. 37.

⁵⁵ CELS. 49, p. 38.

⁵⁶ *“La inequidad no afecta sólo a individuos, sino a países enteros, y obliga a pensar en una ética de las relaciones internacionales. Porque hay una verdadera « deuda ecológica », particularmente entre el Norte y el Sur, relacionada con desequilibrios comerciales con consecuencias en el ámbito ecológico, así como con el uso desproporcionado de los recursos naturales llevado a cabo históricamente por algunos países. Las exportaciones de algunas materias primas para satisfacer los mercados en el Norte industrializado han producido daños locales, como la contaminación con mercurio en la minería del oro o con dióxido de azufre en la del cobre. Especialmente hay que computar el uso del espacio ambiental de todo el planeta para depositar residuos gaseosos que se han ido acumulando durante dos siglos y han generado una situación que ahora afecta a todos los países del mundo”*. CELS. 51, pp. 40-41.

⁵⁷ *“A esto se agregan los daños causados por la exportación hacia los países en desarrollo de residuos sólidos y líquidos tóxicos, y por la actividad contaminante de empresas que hacen en los países menos desarrollados lo que no pueden hacer en los países que les aportan capital: « Constatamos que con frecuencia las empresas que obran así son multinacionales, que hacen aquí lo que no se les permite en países desarrollados o del llamado primer mundo. Generalmente, al cesar sus actividades y al retirarse, dejan grandes pasivos humanos y ambientales, como la desocupación, pueblos sin vida, agotamiento de algunas reservas naturales, deforestación, empobrecimiento de la agricultura y ganadería local, cráteres, cerros triturados, ríos contaminados y algunas pocas obras sociales que ya no se pueden sostener »”* *Ibid.*

ciencia de que somos una sola familia humana...y por eso mismo tampoco hay espacio para la globalización de la indiferencia”⁵⁸.

Conociendo las profundas divergencias que existen respecto a estas problemáticas, el Papa Francisco se muestra profundamente impresionado por la “debilidad de las reacciones” frente a los dramas de tantas personas y poblaciones: “Estas situaciones provocan el gemido de la hermana tierra, que se une al gemido de los abandonados del mundo, con un clamor que nos reclama otro rumbo”⁵⁹.

Señala “un cierto adormecimiento y una alegre irresponsabilidad” producto de una ecología superficial o aparente⁶⁰. Faltan una cultura adecuada⁶¹, se mantiene la justificación de injusto sistema mundial⁶², a la vez que urge “crear un sistema normativo que incluya límites infranqueables y asegure la protección de los ecosistemas, antes que las nuevas formas de poder derivadas del paradigma tecnoeconómico terminen arrasando no sólo con la política sino también con la libertad y la justicia”⁶³.

4. ECOLOGÍA INTEGRAL

El punto de partida para el establecimiento de una correcta ecología, ambiental, económica y social, debe partir de la consideración del medio ambiente, reiterado en el texto, como una relación entre la naturaleza y la sociedad que la habita.

El núcleo de la propuesta de la Encíclica⁶⁴ es una ecología integral como nuevo paradigma de justicia, una ecología que “incorpore el lugar peculiar del ser humano en este mundo y sus relaciones con la realidad que lo rodea”⁶⁵. De hecho no podemos “entender la naturaleza como algo separado de nosotros o como un mero marco de nuestra vida”⁶⁶. Así pues, “el análisis de los problemas ambientales es inseparable del análisis de los contextos humanos, familiares, laborales, urbanos, y de la relación de cada persona consigo misma”⁶⁷, porque “no hay dos crisis separadas, una ambiental y la otra social, sino una única y compleja

⁵⁸ “La deuda externa de los países pobres se ha convertido en un instrumento de control, pero no ocurre lo mismo con la deuda ecológica. De diversas maneras, los pueblos en vías de desarrollo, donde se encuentran las más importantes reservas de la biosfera, siguen alimentando el desarrollo de los países más ricos a costa de su presente y de su futuro. La tierra de los pobres del Sur es rica y poco contaminada, pero el acceso a la propiedad de los bienes y recursos para satisfacer sus necesidades vitales les está vedado por un sistema de relaciones comerciales y de propiedad estructuralmente perverso...Las regiones y los países más pobres tienen menos posibilidades de adoptar nuevos modelos en orden a reducir el impacto ambiental, porque no tienen la capacitación para desarrollar los procesos necesarios y no pueden cubrir los costos” CELS. 52, p. 42.

⁵⁹ CELS. 53, p. 43.

⁶⁰ CELS. 59, p. 47.

⁶¹ “El problema es que no disponemos todavía de la cultura necesaria para enfrentar esta crisis y hace falta construir liderazgos que marquen caminos, buscando atender las necesidades de las generaciones actuales incluyendo a todos, sin perjudicar a las generaciones futuras”. CELS. 53, p. 43.

⁶² “Mientras tanto, los poderes económicos continúan justificando el actual sistema mundial, donde priman una especulación y una búsqueda de la renta financiera que tienden a ignorar todo contexto y los efectos sobre la dignidad humana y el medio ambiente...Por eso, hoy « cualquier cosa que sea frágil, como el medio ambiente, queda indefensa ante los intereses del mercado divinizado, convertidos en regla absoluta »...Es previsible que, ante el agotamiento de algunos recursos, se vaya creando un escenario favorable para nuevas guerras, disfrazadas detrás de nobles reivindicaciones. La guerra siempre produce daños graves al medio ambiente y a la riqueza cultural de las poblaciones, y los riesgos se agigantan cuando se piensa en las armas nucleares y en las armas biológicas”. CELS.56-57, p. 45.

⁶³ CELS. 53, p. 43.

⁶⁴ <http://www.conferenciaepiscopal.es/index.php/materiales-de-interes/resumenes-de-documentos/4389-resumen-de-la-enciclica-laudato-si.html>

⁶⁵ CELS. 15, p. 16.

⁶⁶ CELS. 139, p. 108.

⁶⁷ CELS 141, p. 110.

crisis socio-ambiental. Las líneas para la solución requieren una aproximación integral para combatir la pobreza, para devolver la dignidad a los excluidos y simultáneamente para cuidar la naturaleza”⁶⁸.

Esto vale para todo lo que vivimos en distintos campos: en la economía y en la política, en las distintas culturas, en especial las más amenazadas, e incluso en todo momento de nuestra vida cotidiana.

La perspectiva integral incorpora también una ecología de las instituciones. «Si todo está relacionado, también la salud de las instituciones de una sociedad tiene consecuencias en el ambiente y en la calidad de vida humana: “Cualquier menoscabo de la solidaridad y del civismo produce daños ambientales”⁶⁹.

Especial atención debe prestarse, conforme reflexiona el pontífice, a la ecología cultural. La economía global tiende a homogeneizar la visión consumista de los seres humanos, y consecuentemente, las culturas, debilitando el multiculturalismo⁷⁰. Por ello, debe incorporarse la garantía del respeto a los derechos de los pueblos⁷¹, que a través, de la degradación ambiental, sufren también la pérdida de modos de vida ancestrales⁷²; especialmente para las poblaciones indígenas⁷³.

Con muchos ejemplos concretos el Papa Francisco ilustra su pensamiento: hay un vínculo entre los asuntos ambientales y cuestiones sociales humanas, y ese vínculo no puede romperse. Esta ecología ambiental “es inseparable de la noción de bien común”⁷⁴. El bien común entendido, siguiendo lo señalado en el Concilio Vaticano II, como “el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección”⁷⁵. Y todo ello basado en el respeto de los derechos básicos e inalienables de todos los seres humanos, el mantenimiento de la paz social y el compromiso de las instituciones⁷⁶.

⁶⁸ CELS. 139, p. 108.

⁶⁹ CELS. 142, pp. 110-111.

⁷⁰ SANCHEZ BRAVO, A. y CERVI, J.R., (Editores), *Multiculturalismo, Tecnología y Medio Ambiente*, Punto Rojo Libros, Sevilla, 2015.

⁷¹ “Hace falta incorporar la perspectiva de los derechos de los pueblos y las culturas, y así entender que el desarrollo de un grupo social supone un proceso histórico dentro de un contexto cultural y requiere del continuado protagonismo de los actores sociales locales desde su propia cultura. Ni siquiera la noción de calidad de vida puede imponerse, sino que debe entenderse dentro del mundo de símbolos y hábitos propios de cada grupo humano”. CELS. 144, p. 113.

⁷² “Muchas formas altamente concentradas de explotación y degradación del medio ambiente no sólo pueden acabar con los recursos de subsistencia locales, sino también con capacidades sociales que han permitido un modo de vida que durante mucho tiempo ha otorgado identidad cultural y un sentido de la existencia y de la convivencia. La desaparición de una cultura puede ser tanto o más grave que la desaparición de una especie animal o vegetal. La imposición de un estilo hegemónico de vida ligado a un modo de producción puede ser tan dañina como la alteración de los ecosistemas”. *Ibid.*

⁷³ “En este sentido, es indispensable prestar especial atención a las comunidades aborígenes con sus tradiciones culturales. No son una simple minoría entre otras, sino que deben convertirse en los principales interlocutores, sobre todo a la hora de avanzar en grandes proyectos que afecten a sus espacios. Para ellos, la tierra no es un bien económico, sino don de Dios y de los antepasados que descansan en ella, un espacio sagrado con el cual necesitan interactuar para sostener su identidad y sus valores. Cuando permanecen en sus territorios, son precisamente ellos quienes mejor los cuidan. Sin embargo, en diversas partes del mundo, son objeto de presiones para que abandonen sus tierras a fin de dejarlas libres para proyectos extractivos y agropecuarios que no prestan atención a la degradación de la naturaleza y de la cultura”. CELS. 146, p. 114.

⁷⁴ CELS. 159, p. 122.

⁷⁵ CELS. 156, p. 121.

⁷⁶ “El bien común presupone el respeto a la persona humana en cuanto tal, con derechos básicos e inalienables ordenados a su desarrollo integral. También reclama el bienestar social y el desarrollo de los diversos grupos intermedios, aplicando el principio de la subsidiariedad. Entre ellos destaca especialmente la familia, como la célula básica de la sociedad. Finalmente, el bien común requiere la paz social, es decir, la estabilidad y seguridad de un cierto orden, que no se produce sin una atención particular a la justicia distributiva, cuya violación siempre

Pero el bien común debe comprenderse de manera concreta: en el contexto de hoy en el que *“donde hay tantas inequidades y cada vez son más las personas descartables, privadas de derechos humanos básicos”*, esforzarse por el bien común significa hacer opciones solidarias sobre la base de una *“opción preferencial por los más pobres”*⁷⁷. El bien común implica tener en cuenta las generaciones futuras, pues *“no puede hablarse de desarrollo sostenible, sin una solidaridad intergeneracional”*. Lo explica gráficamente el Santo Padre, al señalar como: *“no podemos pensar sólo desde un criterio utilitarista de eficiencia y productividad para el beneficio individual. No estamos hablando de una actitud opcional, sino de una cuestión básica de justicia, ya que la tierra que recibimos pertenece también a los que vendrán”*⁷⁸ y enfatizando que *“se requiere advertir que lo que está en juego es nuestra propia dignidad. Somos nosotros los primeros interesados en dejar un planeta habitable para la humanidad que nos sucederá. Es un drama para nosotros mismos, porque esto pone en crisis el sentido del propio paso por esta tierra”*⁷⁹.

Este es el mejor modo de dejar un mundo sostenible a las próximas generaciones, no con las palabras, sino por medio de un compromiso de atención hacia los pobres de hoy como había subrayado Benedicto XVI: *“además de la leal solidaridad intergeneracional, se ha de reiterar la urgente necesidad moral de una renovada solidaridad intrageneracional”*⁸⁰.

La ecología integral implica también la vida cotidiana, a la cual la Encíclica dedica una especial atención, en particular en el ambiente urbano. El ser humano tiene una enorme capacidad de adaptación y *“es admirable la creatividad y la generosidad de personas y grupos que son capaces de revertir los límites del ambiente...aprendiendo a orientar su vida en medio del desorden y la precariedad”*⁸¹. Sin embargo, un desarrollo auténtico presupone un mejoramiento integral en la calidad de la vida humana: espacios públicos, vivienda, transportes, etc.⁸²

También *“nuestro propio cuerpo nos sitúa en una relación directa con el ambiente y con los demás seres vivientes. La aceptación del propio cuerpo como don de Dios es necesaria para acoger y aceptar el mundo entero como regalo del Padre y casa común; mientras una lógica de dominio sobre el propio cuerpo se transforma en una lógica a veces sutil de dominio”*⁸³

5. EL CAMINO A SEGUIR: ORIENTACIONES Y ELEMENTOS PARA LA ACCIÓN.

Debemos *“concebir el planeta como patria y la humanidad como pueblo que habita una casa de todos... procurar que las soluciones que se propongan desde una perspectiva global y no sólo en defensa de los intereses de algunos países. La interdependencia nos obliga a pensar en un solo mundo, en un proyecto común”*⁸⁴.

genera violencia. Toda la sociedad –y en ella, de manera especial el Estado– tiene la obligación de defender y promover el bien común”. CELS. 157, p. 121

⁷⁷ CELS. 158, p. 122.

⁷⁸ CELS. 159, p. 123.

⁷⁹ CELS. 160, p. 124.

⁸⁰ BENEDICTO XVI, Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2010, 8: AAS 102 (2010), 45.

⁸¹ CELS. 148, p. 115

⁸² CELS. 150-154, pp. 116-120.

⁸³ CELS. 155, p. 120.

⁸⁴ CELS. 164, pp. 127-128.

Este capítulo afronta la pregunta sobre qué podemos y debemos hacer⁸⁵. Los análisis no bastan: se requieren propuestas “de diálogo y de acción que involucren tanto a cada uno de nosotros como a la política internacional”⁸⁶ y “que nos ayuden a salir de la espiral de autodestrucción en la que nos estamos sumergiendo”⁸⁷. Para el Papa Francisco es imprescindible que la construcción de caminos concretos no se afronte de manera ideológica, superficial o reduccionista. Para ello es indispensable el diálogo, término presente en el título de cada sección de este capítulo: “Hay discusiones sobre cuestiones relacionadas con el ambiente, donde es difícil alcanzar consensos...la Iglesia no pretende definir las cuestiones científicas ni sustituir a la política, pero [yo] invito a un debate honesto y transparente, para que las necesidades particulares o las ideologías no afecten al bien común”⁸⁸.

Sobre esta base el Papa Francisco no teme formular un juicio severo sobre las dinámicas internacionales recientes: “las Cumbres mundiales sobre el ambiente de los últimos años no respondieron a las expectativas porque, por falta de decisión política, no alcanzaron acuerdos ambientales globales realmente significativos y eficaces”⁸⁹.

Cuestionándose, ya desde el inicio de la Encíclica “¿Para qué se quiere preservar hoy un poder que será recordado por su incapacidad de intervenir cuando era urgente y necesario hacerlo?”⁹⁰. Son necesarios, como los Pontífices han repetido muchas veces a partir de la Encíclica *Pacem in terris*⁹¹, formas e instrumentos eficaces de gobernanza global, más responsable⁹²: “necesitamos un acuerdo sobre los regímenes de gobernanza global para toda la gama de los llamados “bienes comunes globales”⁹³, dado que “la protección ambiental no puede asegurarse sólo en base al cálculo financiero de costos y beneficios. El ambiente es uno de esos bienes que los mecanismos del mercado no son capaces de defender o de promover adecuadamente. Una vez más, conviene evitar una concepción mágica del mercado, que tiende a pensar que los problemas se resuelven sólo con el crecimiento de los beneficios de las empresas o de los individuos”⁹⁴.

Igualmente en este capítulo, el Papa Francisco insiste sobre el desarrollo de procesos de decisión honestos y transparentes, para poder “discernir” las políticas e iniciativas empresariales que conducen a un “auténtico desarrollo integral”⁹⁵ (185). En particular, el estudio del impacto ambiental de un nuevo proyecto “requiere procesos políticos transparentes y sujetos al diálogo, mientras la corrupción, que esconde el

⁸⁵ <http://www.conferenciaepiscopal.es/index.php/materiales-de-interes/resumenes-de-documentos/4389-resumen-de-la-enciclica-laudato-si.html>

⁸⁶ CELS. 15, p. 14.

⁸⁷ CELS. 163, p. 127.

⁸⁸ CELS. 188, p. 144.

⁸⁹ CELS. 166, p. 129.

⁹⁰ CELS. 57, p. 46.

⁹¹ CARTA ENCÍCLICA PACEM IN TERRIS DE SU SANTIDAD JUAN XXIII. Sobre la paz entre todos los pueblos que ha de fundarse en la verdad, la justicia, el amor y la libertad, San Pedro de Roma, Vaticano, 11 de abril de 1963.

⁹² “Necesitamos una reacción global más responsable, que implica encarar al mismo tiempo la reducción de la contaminación y el desarrollo de los países y regiones pobres. El siglo XXI, mientras mantiene un sistema de gobernanza propio de épocas pasadas, es escenario de un debilitamiento de poder de los Estados nacionales, sobre todo porque la dimensión económico-financiera, de características transnacionales, tiende a predominar sobre la política. En este contexto, se vuelve indispensable la maduración de instituciones internacionales más fuertes y eficazmente organizadas, con autoridades designadas equitativamente por acuerdo entre los gobiernos nacionales, y dotadas de poder para sancionar.” CELS. 175, p. 134-135.

⁹³ CELS. 174, p. 134.

⁹⁴ CELS. 190, p. 145.

⁹⁵ CELS. 185, p. 142.

verdadero impacto ambiental de un proyecto a cambio de favores, suele llevar a acuerdos espurios que evitan informar y debatir ampliamente”⁹⁶.

Ese diálogo debe partir de la asunción por el Estado de sus funciones esenciales⁹⁷, basado en el Derecho⁹⁸, con una perspectiva temporal que obvie el inmediatismo⁹⁹, para implementar las mejores prácticas, entre las que se encuentra la salvaguarda del principio de precaución¹⁰⁰. En este marco, “la grandeza política se muestra cuando, en momentos difíciles, se obra por grandes principios y pensando en el bien común a largo plazo. Al poder político le cuesta mucho asumir este deber en un proyecto de nación”¹⁰¹.

Llegados a este punto, la Encíclica se detiene en una reflexión capital: ante estos nuevos retos y anhelos, ¿cuál es el papel que corresponde a la política y a la economía? Asumiendo la contundencia de los poderes económicos y políticos, por encima del Derecho y del Estado, se señala explícitamente como “la política no debe someterse a la economía y ésta no debe someterse a los dictámenes y al paradigma eficientista de la tecnocracia. Hoy, pensando en el bien común, necesitamos imperiosamente que la política y la economía, en diálogo, se coloquen decididamente al servicio de la vida, especialmente de la vida humana”¹⁰².

En materia ambiental debe abandonarse la visión de la naturaleza, de la biodiversidad como mero suministrador de recursos económicos, relevantes para los mercados financieros, desconsiderando sus impactos personales, sociales y culturales.

Ahora bien, frente a la críticas¹⁰³ de estar contra el progreso y el desarrollo, el Santo Padre, muestra su compromiso con nuevos modelos de progreso, “necesitamos cambiar el modelo de desarrollo global”¹⁰⁴. No bastan términos medios, ni medias palabras, y la conclusión es clara y sin lugar a dudas: “Un desarrollo tecnológico y eco-

⁹⁶ CELS. 182. p. 140.

⁹⁷ “Ante la posibilidad de una utilización irresponsable de las capacidades humanas, son funciones impostergables de cada Estado planificar, coordinar, vigilar y sancionar dentro de su propio territorio”. CELS. 177. p. 136.

⁹⁸ “Un factor que actúa como moderador ejecutivo es el derecho, que establece las reglas para las conductas admitidas a la luz del bien común. Los límites que debe imponer una sociedad sana, madura y soberana se asocian con: previsión y precaución, regulaciones adecuadas, vigilancia de la aplicación de las normas, control de la corrupción, acciones de control operativo sobre los efectos emergentes no deseados de los procesos productivos, e intervención oportuna ante riesgos inciertos o potenciales. Hay una creciente jurisprudencia orientada a disminuir los efectos contaminantes de los emprendimientos empresariales”. *Ibíd.* Ahora bien, el Derecho no es suficiente, y precisa de la sociedad civil, y del control de los ciudadanos de la actividad política. “Dado que el derecho a veces se muestra insuficiente debido a la corrupción, se requiere una decisión política presionada por la población. La sociedad, a través de organismos no gubernamentales y asociaciones intermedias, debe obligar a los gobiernos a desarrollar normativas, procedimientos y controles más rigurosos. Si los ciudadanos no controlan al poder político –nacional, regional y municipal–, tampoco es posible un control de los daños ambientales.” CELS. 179, p.138.

⁹⁹ “El drama del inmediatismo político, sostenido también por poblaciones consumistas, provoca la necesidad de producir crecimiento a corto plazo (CELS. 178, p. 136)...La miopía de la construcción de poder detiene la integración de la agenda ambiental con mirada amplia en la agenda pública de los gobiernos. Se olvida así que «el tiempo es superior al espacio»” CELS.178, p. 137.

¹⁰⁰ “Este principio precautorio permite la protección de los más débiles, que disponen de pocos medios para defenderse y para aportar pruebas irrefutables. Si la información objetiva lleva a prever un daño grave e irreversible, aunque no haya una comprobación indiscutible, cualquier proyecto debería detenerse o modificarse”. CELS. 186, p.143.

¹⁰¹ *Ibíd.*

¹⁰² CELS. 189, p.144.

¹⁰³ “Cuando se plantean estas cuestiones, algunos reaccionan acusando a los demás de pretender detener irracionalmente el progreso y el desarrollo humano. Pero tenemos que convencernos de que desacelerar un determinado ritmo de producción y de consumo puede dar lugar a otro modo de progreso y desarrollo. Los esfuerzos para un uso sostenible de los recursos naturales no son un gasto inútil, sino una inversión que podrá ofrecer otros beneficios económicos a medio plazo”. CELS. 191, p.146.

¹⁰⁴ CELS. 194, p.148.

nómico que no deja un mundo mejor y una calidad de vida integralmente superior no puede considerarse progreso”¹⁰⁵.

Por su parte, la política debe disciplinar, abandonando los reproches mutuos acerca de la responsabilidad del deterioro ambiental y de la pobreza, la economía, para establecer una preocupación sincera por el medio ambiente, sin la cual no podremos salir de esta profunda crisis que nos ahoga, dado que “en el vigente modelo “exitista” y “privatista” no parece tener sentido invertir para que los lentos, débiles o menos dotados puedan abrirse camino en la vida”¹⁰⁶.

6. ABRAZO ENTRE EDUCACIÓN Y ESPIRITUALIDAD EN LA DEFENSA AMBIENTAL.

Necesitamos de la conversión ecológica a la que nos invita el Santo Padre en el capítulo final de la Encíclica. La raíz de la crisis es permanente y profunda¹⁰⁷ y no es fácil rediseñar hábitos y comportamientos¹⁰⁸. La educación y la formación siguen siendo desafíos básicos: “*todo cambio necesita motivaciones y un camino educativo*”.¹⁰⁹

El punto de partida es “*apostar por otro estilo de vida*”¹¹⁰(203-208), que abra la posibilidad de “*ejercer una sana presión sobre quienes detentan el poder político, económico y social*” (206).

La educación ambiental ahora nos debe llevar a “*recuperar los distintos niveles del equilibrio ecológico: el interno con uno mismo, el solidario con los demás, el natural con todos los seres vivos, el espiritual con Dios*”¹¹¹.

Especialmente relevante es la reflexión respecto al papel del Derecho, y su función educativa respecto al respeto al medio ambiente. Así, es necesario que los ciudadanos se sientan representados por el Derecho, y que aquéllos, la asuman personalmente como elemento de transformación. La conexión con la teoría habermasiana parece evidente¹¹².

La conversión ecológica no puede articularse desde el individualismo, debe ser comunitaria, “*no basta que cada uno sea mejor para resolver una situación tan compleja como*

¹⁰⁵ *Ibíd.*

¹⁰⁶ CELS. 196, p.150.

¹⁰⁷ “*El consumismo obsesivo es el reflejo subjetivo del paradigma tecnoeconómico...Tal paradigma hace creer a todos que son libres mientras tengan una supuesta libertad para consumir, cuando quienes en realidad poseen la libertad son los que integran la minoría que detenta el poder económico y financiero*”. CELS. 203, p. 155.

¹⁰⁸ <http://www.conferenciaepiscopal.es/index.php/materiales-de-interes/resumenes-de-documentos/4389-resumen-de-la-enciclica-laudato-si.html>

¹⁰⁹ CELS. 15, p. 14.

¹¹⁰ CELS. 203-208, pp. 155-159.

¹¹¹ CELS. 210, p.160.

¹¹² “*La existencia de leyes y normas no es suficiente a largo plazo para limitar los malos comportamientos, aun cuando exista un control efectivo. Para que la norma jurídica produzca efectos importantes y duraderos, es necesario que la mayor parte de los miembros de la sociedad la haya aceptado a partir de motivaciones adecuadas, y que reaccione desde una transformación personal. Sólo a partir del cultivo de sólidas virtudes es posible la donación de sí en un compromiso ecológico*”. *Ibíd.* Sobre Habermas, vid., entre su extensa obra, *Facticidad y validez: sobre el derecho y el estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso* (5ª ed.), Trotta, 1998; *La ética del discurso y la cuestión de la verdad*, Paidós Ibérica, 2003; *Historia y Crítica de la opinión pública*, Gustavo Gili, 2004; *La lógica de las ciencias sociales* (4ª ed.), Tecnos, 2007; *Teoría y Praxis: Estudios de Filosofía Social*, Tecnos, 2008; *Ciencia y Técnica como ideología* (6ª ed.), Tecnos, 2009; *Carta al Papa. Consideraciones sobre la Fé*, Paidós Iberica, 2009; *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*, Cátedra, 2011; *Israel o Atenas: Ensayos sobre Religión, Teología y Racionalidad* (2ª ed.), Trotta, 2011; y, *Mundo de la Vida, Política y Religión*, Trotta, 2015.

la que afronta el mundo actual. Los individuos aislados pueden perder su capacidad y su libertad para superar la lógica de la razón instrumental y terminan a merced de un consumismo sin ética y sin sentido social y ambiental. A problemas sociales se responde con redes comunitarias, no con la mera suma de bienes individuales”¹¹³.

“Una ecología integral también está hecha de simples gestos cotidianos donde rompemos la lógica de la violencia, del aprovechamiento, del egoísmo”¹¹⁴. Todo ello será más sencillo si parte de una mirada contemplativa que viene de la fe. “Para el creyente, el mundo no se contempla desde afuera sino desde adentro, reconociendo los lazos con los que el Padre nos ha unido a todos los seres. Además, haciendo crecer las capacidades peculiares que Dios le ha dado, la conversión ecológica lleva al creyente a desarrollar su creatividad y su entusiasmo”¹¹⁵.

El Santo Padre, expone en la parte final de su Encíclica, una sabia, honesta y emocionante reflexión: “la felicidad requiere saber limitar algunas necesidades que nos atontan, quedando así disponibles para las múltiples posibilidades que ofrece la vida”¹¹⁶. De este modo se hace posible “sentir que nos necesitamos unos a otros, que tenemos una responsabilidad por los demás y por el mundo, que vale la pena ser buenos y honestos”¹¹⁷.

7. A MODO DE CONCLUSIÓN

Una nueva voz de la conciencia recorre el mundo: el Papa Francisco.

La Encíclica, cuyos contenidos, resumidamente, hemos intentado desglosar en nuestra exposición constituye la expresión del sentimiento personal, íntimo, pero también teológico de su autor. Es un texto valiente, comprometido, escrito en un lenguaje accesible, donde llama a cada cosa por su nombre, pero sin perder la erudición y el basamento en la doctrina social de la Iglesia.

Pero lo más emocionante es que, la defensa ambiental pivota sobre la defensa del ser humano, y de entre ellos, de los más pobres, olvidados, abandonados. Magistralmente se asume la nueva dimensión de la protección ambiental desde la dinámica correcta que no sólo está a procura de la defensa de los elementos naturales, de una manera estática, sino de la interacción con los habitantes que la comparten, la usan, la disfrutan, e infelizmente, la asaltan, la depredan, la violan... surge así el nuevo paradigma, la nueva perspectiva de la responsabilidad socioambiental. Como señala la erudita profesora colombiana Cristina Sánchez León, nos indica un “camino que no evita, sino que exige un ritmo distinto, y una actitud de mirar el paisaje desde otro lugar”¹¹⁸.

Por eso es admirable su delicada disección de la realidad del planeta, de los efectos casi irreversibles de algunas de nuestras conductas. Y digo nuestras, pues si se muestra especialmente crítico con Estados, empresas (sobre todo multinacionales), la política y/o la economía, también nos exhorta a una mudanza sustancial en nuestras

¹¹³ CELS. 219, p. 166.

¹¹⁴ CELS. 230, p. 173.

¹¹⁵ CELS. 220, p. 166.

¹¹⁶ CELS. 223, p. 169.

¹¹⁷ CELS. 229, p. 172.

¹¹⁸ SANCHEZ LEÓN, M.C., “De los caminos a las huellas: Heidegger y las letras de un romántico lugar”, en curso de publicación, cuyo original debo a la deferencia de su autora.

actitudes individuales y colectivas, cotidianas, pues nosotros somos responsables también del deterioro ambiental, de la injusticia. Estamos llamados a asumir un rol, como cristianos los que militamos en la fe de Cristo, y como seres humanos, los que profesen otra fe, o ninguna, en la defensa de nuestra tierra común, de nuestra casa, pero de manera proactiva, militante, consecuente y solidaria. Lo expone de una manera muy hermosa, al señalar: *“se puede generar una mayor responsabilidad, un fuerte sentido comunitario, una especial capacidad de cuidado y una creatividad más generosa, un entrañable amor a la propia tierra, así como se piensa en lo que se deja a los hijos y a los nietos”*.

Porque si hay un rasgo que merece también destacarse del escrito papal es su ecumenismo, y su pensar en todos como seres igualados en dignidad y derechos, que, sin embargo, sometidos a los embates del mercado y de los avatares políticos sucumben ante la injusticia, la degradación, el hambre la miseria.

Pongámonos en marcha. El santo Padre no invita y nos señala el camino para una “conversión ecológica”, para iniciar una nueva relación con la naturaleza y nuestros hermanos. Todos juntos podremos revertir la situación, y luchar por un mundo mejor. Pues al final, lo que está en juego es nuestra propia dimensión humana, nuestro reconocimiento en la naturaleza y en los otros, nuestro papel en esta maravillosa y única experiencia que es la vida.

Permítaseme terminar con el recuerdo de los cielos estrellados, límpidos, de las noches extremeñas, cuando en compañía de mi padre, y los queridos maestros, desaparecidos en lo material, pero siempre vivos en los afectos, Zacarías y Cándido, recorriamos las dehesas, en el noble oficio de la saca de corcho. Esto me ha recordado el Santo Padre, cuando señala *“Quien ha crecido entre los montes, o quien de niño se sentaba junto al arroyo a beber, o quien jugaba en una plaza de su barrio, cuando vuelve a esos lugares, se siente llamado a recuperar su propia identidad”*.

REFERÊNCIAS

BELLOSO MARTÍN, N., “Reflexiones sobre la conveniencia de una nueva declaración universal de derechos humanos y de una declaración de derechos humanos en la Red”, en la obra colectiva **O impacto das novas tecnologias nos direitos fundamentais**/ organizadores Narciso Leandro Xavier Baez ... [et al.], pp. 13-40, Editora Unoesc, Joaçaba- SC, 2015.

BENEDICTO XVI, **Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2010**, 8: AAS 102 (2010), 45.

CARTA ENC. CENTESIMUS ANNUS (1 de mayo de 1991), 31: AAS 83 (1991), 831

CARTA ENCÍCLICA **PACEM IN TERRIS DE SU SANTIDAD JUAN XXIII**. Sobre la paz entre todos los pueblos que ha de fundarse en la verdad, la justicia, el amor y la libertad, San Pedro de Roma, Vaticano, 11 de abril de 1963.

Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, Pontificio Consejo “Justicia y Paz”. CAPÍTULO DÉCIMO. SALVAGUARDAR EL MEDIO AMBIENTE. http://www.vicariadepastoral.org.mx/8_compendio_doctrina_social/cdsi_17.htm

GUARDINI, R., **Obras Selectas. Tomo I -Europa: tarea y realidad - El ocaso de la Edad Moderna - El poder - La obra de arte**, Ediciones Cristiandad, Madrid, 1981.

- HABERMAS, Jurgen. **Facticidad y validez: sobre el derecho y el estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso** (5ª ed.), Trotta, 1998.
- HABERMAS, Jurgen; **La ética del discurso y la cuestión de la verdad**, Paidós Ibérica, 2003.
- HABERMAS, Jurgen, **Historia y Crítica de la opinión pública**, Gustavo Gili, 2004.
- HABERMAS, Jurgen, **La lógica de las ciencias sociales** (4ª ed.).
- HABERMAS, Jurgen, Tecnos, 2007; **Teoría y Praxis: Estudios de Filosofía Social**, Tecnos, 2008.
- HABERMAS, Jurgen, **Ciencia y Técnica como ideología** (6ª ed.), Tecnos, 2009.
- HABERMAS, Jurgen, **Carta al Papa. Consideraciones sobre la Fé**, Paidós Iberica, 2009.
- HABERMAS, Jurgen, **Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos**, Cátedra, 2011.
- HABERMAS, Jurgen, **Israel o Atenas: Ensayos sobre Religión, Teología y Racionalidad** (2ª ed.), Trotta, 2011.
- HABERMAS, Jurgen, y, **Mundo de la Vida, Política y Religión**, Trotta, 2015.
- PEREZ LUÑO, A.E., "La contaminación de las libertades en la sociedad informatizada y las funciones del Defensor del Pueblo", en **Anuario de Derechos Humanos**, núm. 4, 1986-87
- PEREZ LUÑO, A.E., "Nuevos derechos fundamentales de la era tecnológica: la libertad informática", en **Anuario de Derecho Público y Estudios Políticos**, núm. 2, 1989-90, p. 172; y **Derechos Humanos, Estado de Derecho y Constitución**, 7ª edic., Tecnos, Madrid, p. 347.
- SANCHEZ BRAVO, A., "Control tecnológico en el ciberespacio: de redes y espías", en la obra colectiva **O impacto das novas tecnologias nos direitos fundamentais/ organizadores Narciso Leandro Xavier Baez ... [et al.]**, pp. 41-70, Editora Unoesc, Joaçaba- SC, 2015.
- SANCHEZ BRAVO, A. (Editor), **Agua: un Recurso Escaso**, Arcibel, Sevilla, 2006; **Agua & Derechos Humanos**, Arcibel, Sevilla, 2012; y SANCHEZ BRAVO, A. y CORDEIRO LOPES, A. (Editores), **Agua: Estudios & Experiencias**, Arcibel, Sevilla, 2011.
- SANCHEZ BRAVO, A. y CERVI, J.R., (Editores), **Multiculturalismo, Tecnología y Medio Ambiente**, Punto Rojo Libros, Sevilla, 2015.
- SANCHEZ BRAVO, A. y LERENA MISAILIDIS, M. (Organizadores), **Os Direitos Fundamentais Dos Refugiados (Deslocados) Ambientais e da Exclusao Socio-Economica.**, Sao Paulo-Sp; Brasil, Verbatim, 2012.
- SANCHEZ BRAVO, A., **Internet y la sociedad europea de la información: implicaciones para los ciudadanos**, Universidad de Sevilla, Servicio de Publicaciones, 2001;
- SANCHEZ LEÓN, M.C., "De los caminos a las huellas: Heidegger y las letras de un romántico lugar", en curso de publicación, cuyo original debo a la deferencia de su autora.
- RESUMEN-DE-LA-ENCICLICA-LAUDATO-SI. Disponível em:
<http://www.conferenciaepiscopal.es/index.php/materiales-de-interes/resumenes-de-documentos/4389-resumen-de-la-enciclica-laudato-si.html>

• Recebido em 27 dez. 2018.

